

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 540-2018

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 540-2018, para contratar el lavado, limpieza e impermeabilización de fachadas en ladrillo prensado de los edificios (edificios de hospitalización, consulta externa, patología y radioterapia, entre otros).
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 540-2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el cinco (05) de julio de 2018.
3. Que el diecinueve (19) de julio de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria, presentándose el proveedor IMPERMET S.A.S.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el nueve (09) de agosto de 2018, como consta en Acta No. 57 – Item No. 01, se observó que al proponente antes mencionado no cumplió con el parámetro de los requisitos Habilitantes Técnicos.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 540-2018.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de agosto de 2018.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo -- Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E)

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Diego Rojas - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.

